

LA SIETE AGUAS CULTA.

EDUCACIÓN

La Escuela Pública es y tiene que ser el elemento nuclear de nuestro pueblo, y tiene que estar permanentemente abierta. Tiene que configurarse como una escuela en la que padres y madres, alumnos, profesorado, asociaciones culturales y deportivas, banda de música, etc. participen activamente e interaccionen los unos con los otros.

La escuela pública tiene que estar a la vanguardia en la lucha contra las desigualdades sociales y de género y debe corregir estereotipos sexistas, desarrollar capacidades individuales y situar a todos los participantes en una igualdad de condiciones y de oportunidades, desde Compromís por Siete Aguas proponemos:

1. **PLAN ESCUELA ABIERTA.** Impulso a las denominadas escuelas abiertas: queremos que Siete Aguas se convierta en un municipio educador poniendo al alcance de los maestros y profesores y también de los alumnos la Biblioteca Pública, el Museo de Historia de la Villa, los parques y jardines y las instalaciones deportivas.
2. Creación e impulso de **redes de actividades extraescolares** a nivel local.
3. Apuesta por la **participación de los diferentes agentes protagonistas** en el desarrollo educativo: padres, madres, profesores, alumnado...
4. Apoyo total del Ayuntamiento **al consejo escolar**.
5. Fomento del uso y el aprendizaje de las **nuevas tecnologías** con la creación de un aula de informática permanente tanto para los alumnos del colegio como para la educación en personas adultas.

6. Establecer **convenios de colaboración con otros entes** que conduzcan a la mejora de la oferta educativa: universidad, asociaciones de padres y madres, otras instituciones.)
7. Especial sensibilidad en los casos de **asistencia social**, inmigración...
8. **Asegurar la función asistencial como complementaria de la educacional.** Por ello, habrá que prever los períodos vacacionales de las familias, para conjugarlos con los de la guardería, así como los horarios de permanencias más ajustados a los horarios de trabajo de las madres y los teniendo siempre en cuenta el crecimiento afectivo, intelectual y social del niño.
9. Asegurar la **total escolarización en el tramo de 0 a 3 años.** Facilitar las becas en aquellos casos más urgentes.
10. Hacer de la escuela infantil un espacio educador rico y abierto a la **participación de los adultos** para convivir con los niños: fiestas, celebraciones ...
11. Creación, funcionamiento y seguimiento periódico de la **comisión de absentismo escolar** dentro del Colegio Público.
12. **Coordinación asidua entre los diferentes servicios** que intervienen: planificación familiar, drogodependencias, trabajadores sociales, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores...

EDUCACIÓN EN LOS ADULTOS

1. Negociación con la **Universitat de València** para atraer cursos de verano y demás actividades formativas para adultos dentro de los programas establecidos por la institución académica.
2. Organización de una nueva **Escuela de Adultos** aprovechando las instalaciones municipales, con especial atención en la formación de las nuevas tecnologías (Internet, Redes Sociales, etc.), los idiomas, las artes y oficios, y las humanidades.

CULTURA

1. **Potenciar la cultura para todos y todas.** La cultura es de todos y debe ser para todos, o en su defecto para la gran mayoría.
2. Establecer las prioridades culturales del municipio a través de la **Comisión de Cultura.**
3. Dar a los ciudadanos los instrumentos necesarios para conseguir un **progreso cultural.**
4. Promoción y apoyo de las diferentes **fiestas locales de rango menor**, como son las Hogueras de San Antón, la Fiesta de San Blas, etc. Así como para la consolidación y promoción de los diferentes **rasgos históricos, tradicionales, gastronómicos, patrimoniales y propios de nuestra cultura local.**

5. Organización de una **agenda municipal de cultura** que programe durante todo el año diferentes actividades culturales tales como música, teatro, danza, cursos, etc.
6. Creación de un **convenio con la Sociedad Musical “La Paz” de Siete Aguas** para el uso y promoción del salón de actos, dotándolo de programación estable durante todo el año.
7. Promoción y ampliación de la **colección museográfica del Museo de Historia de Siete Aguas**.
8. Creación de una **programación estable para la Biblioteca Municipal**. Compra permanente de **fondos bibliográficos y catalogación electrónica**.
9. Ampliación económica de las **ayudas a asociaciones culturales y sociales de la población**, así como asesoramiento en ayudas y temas legales.
10. Apoyo y promoción del **Mercado de la Villa** de agosto como encuentro de los diferentes oficios artesanos y populares de la zona.
11. Organización y protección del **Archivo Histórico y Municipal de Siete Aguas** a través de la catalogación digitalizada de fondos, la protección ante agentes externos y antirrobo y la correcta utilización de sus fondos.
12. Creación de la **Sala Municipal de Exposiciones** en el Depósito del Agua del Boleo, con la especial atención a la programación de artistas locales.
13. Recuperación de los **nombres históricos de las calles y plazas de nuestro casco antiguo**. Y legalización del topónimo histórico valenciano “Setaigües” junto al castellano para la utilización en los documentos escritos en valenciano que se refieran a nuestro pueblo, recuperando así el topónimo original de su fundación tal y como sugirió la Acadèmia Valenciana de la Llengua.